



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 054 /
EN CONCON, 14 ENE 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Alcaldicio N°3097 del 27 de diciembre del 2018 que autoriza el llamado a Licitación Pública denominada "Instalación cámaras vigilancia Cesfam-Sapu Concón". y aprueba las bases administrativas y formularios que regulan el proceso licitatorio.
- La ficha de licitación ID N° 2598-61-LE18, publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- El foro de preguntas Licitación ID: 2598-61-LE18, realizada a través del portal www.mercadopublico.cl.
- El Oficio N°10 de fecha 7 de enero del 2019 de Director del Cesfam, que contiene las aclaraciones técnicas y respuestas a las consultas realizadas a través del foro www.Mercadopublico.cl, para la presente Propuesta Pública.
- Formulario Anexo N°4, corregido.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- APRUÉBESE** Oficio N°10 de fecha 7 de enero del 2019 de Director del Cesfam, que contiene las aclaraciones técnicas y respuestas a las consultas realizadas a través del foro www.Mercadopublico.cl, para la Propuesta Pública ID: 2598-61-LE18, denominada "Instalación cámaras vigilancia Cesfam-Sapu Concón". Y formulario anexo N°4, corregido.
- PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente Decreto Alcaldicio en el portal www.mercadopublico.cl.
- DISTRIBÚYASE** por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Maria Liliana Espinoza Godoy
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

Distribución

- Sec. Municipal
- Dirección de Control
- Adquisiciones Salud

OSG/MEG/MCD/mml

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado